



Código de Centro: 28013723

PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2023-2024

CALENDARIO DE ACTUACIONES:

Se aconseja **presentar las solicitudes telemáticamente salvo por imposibilidad técnica**. Para las solicitudes presenciales será **necesario concertar cita previa para secretaría**.

- Plazo presentación de instancias: del **13 al 26 de abril** ambos incluidos.
- Publicación de listas de los **solicitantes** del centro en 1^a opción (sin puntuación): **9 de mayo**.
Su finalidad es comprobar que nuestra solicitud ha sido cursada.
 - Plazo de reclamaciones a esta lista: 10, 11 y 12 de mayo.
- Publicación de **listas con las puntuaciones** (en cada centro solicitado): **18 de mayo**.
 - Plazo de reclamaciones a estas listas: 18,19 y 22 de mayo.
 - Publicación del listado definitivo de puntuaciones con correcciones: 30 de mayo.
Su finalidad incluir las correcciones a posibles errores de baremación.
- Publicación de la **lista de admitidos**: **7 de junio**.
- PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LOS CENTROS de EI y EP: **Del 13 al 29 de junio**.
- PLAZO DE MATRICULACIÓN EN LOS CENTROS de ESO: **Del 22 de junio al 7 de julio**.

Todos los listados del proceso de admisión se harán públicos a través de la Secretaría virtual (disponible para los que presenten la solicitud telemáticamente), aquellos que presenten la solicitud de manera presencial, para consultar los listados deberán identificarse en la secretaría del centro para que podamos informarles de los resultados. Por ello es muy conveniente que presenten su solicitud telemáticamente ya que tendrán acceso a los listados de manera más inmediata.

Para la atención presencial en Secretaría, será **NECESARIO CONCERTAR CITA PREVIA** en el teléfono **91 3559055**.

ASPECTOS IMPORTANTES:

- Desde este enlace tienen acceso a **la información y normativa del proceso de admisión**.
<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

- La solicitud de admisión se **presentará con carácter general telemáticamente**, con certificado digital, sistema cl@ve o si no se posee ninguno de los anteriores, a través de un registro previo en el sistema.
En el siguiente enlace pueden encontrar tutoriales sobre la presentación de las solicitudes y el **ACCESO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD**:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

Si **excepcionalmente tienen que presentarla de manera presencial** pueden cumplimentar el impreso disponible en la web e **imprimir 3 copias**, que tienen que entregar en el centro de 1^a opción.





- Sólo puede realizarse **una única solicitud**, indicando el centro de 1^a opción. En el impreso hay un apartado donde señalar otros colegios.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL CENTRO DE 1^a OPCIÓN

Deben presentar o adjuntar con la solicitud, **toda la documentación que sea necesaria para baremar tanto en el centro de 1^a opción como en los siguientes centros de su elección.**

- Aquella que hace referencia al **punto de libre disposición de los criterios complementarios**. (la de cada uno de los centros que se vayan a incluir en la solicitud)
Existe **un modelo único de acreditación** para este criterio que pueden descargar:
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/21_22_acreditacion_criterio_complementario.pdf
- **Criterios complementarios:** De todos a excepción de la familia numerosa y discapacidad siempre que se autorice la consulta a la administración.
- En el caso de que la **dirección aportada** para acreditar la cercanía al centro **sea el lugar de trabajo**: un certificado de la empresa, donde aparezca el nombre del trabajador y la dirección postal donde esté ubicado el lugar de trabajo.
- Conveniente presentar el **padrón** de la unidad familiar.
- Si se está percibiendo el **Ingreso Mínimo Vital** hay que presentar documentación que lo acredite.

El resto de información (DNI de los padres, padrón para acreditar el domicilio familiar, familia numerosa...) en la solicitud SE AUTORIZA POR DEFECTO a la administración para su consulta telemática, en caso de marcar la casilla de NO AUTORIZACIÓN a dicha consulta, HAY QUE PRESENTAR COPIAS DE DICHA DOCUMENTACIÓN.

CRITERIOS DEL PUNTO DE LIBRE DISPOSICIÓN

- Los motivos por los que nuestro centro da tres **puntos extra dentro de los criterios complementarios**, “Otra circunstancia acordada por el centro”, son los siguientes:

- * Alumno de las escuelas infantiles: Escuela Infantil Corazonista, Los Pinos, Baloo, Trazos, Es-cool, Chiquitín, El mundo de Mozart, Casita Maravillas, Projardin, Mi primer Cole, Aupa, Barcos de papel, Los Minions, Nemomarlin y Topochitos. Para acreditarlo es necesario adjuntar un certificado de escolarización de la escuela en la que el alumno esté matriculado.
- * Ser familia numerosa.
- * Haber estudiado en centro religioso (el interesado, madre o padre). Para su acreditación es necesario adjuntar fotocopia de algún documento en el que parezca el sello del centro y el nombre del alumno (boletín de notas, libros de escolaridad...) o certificado original de ser antiguo alumno del centro indicado.
- * Ser antiguo alumno del centro (el interesado, madre, padre o hermanos).
- * Tener familiares en el centro (hasta 4º grado de consanguinidad). Se acreditará con la fotocopia de los libros familia donde aparezcan los alumnos implicados en el parentesco.
- * Que alguno de los padres colabore o participe en alguna ONG o entidad sin ánimo de lucro, desde antes de comenzar el periodo de admisión.

Estos puntos extra se dan ÚNICAMENTE por uno de estos motivos, aunque se cumpla más de un criterio.



HORARIOS DEL CENTRO

* **Infantil y Primaria** septiembre y junio:

- 9.00 a 13.00 horas.
- Con comedor de 9.00 a 15.00 horas.

* **Infantil y Primaria** de octubre a mayo:

- 9.00 a 13.00 horas.
- 15.00 a 16.30 horas.
- Con comedor de 9.00 a 16.30

* **ESO:**

- 08.00 a 14.30 horas.

* **Bachillerato:**

- L: 08.00 a 15.30
- de martes a viernes: 08.00 a 14.30

DÍAS SIN COLE

Jornadas de ocio educativo para los días no lectivos, pero sí laborables (según calendario escolar).

CAMPAMENTO URBANO EN JULIO

En Julio se organiza un campamento urbano con posibilidad de comedor y horarios ampliados.

INFORMACIÓN IPADS

Estamos implantando el trabajo con IPADS y libros digitales con comienzo en 5º de EP y continuidad para toda la etapa de la ESO.

Para el próximo curso 2023-2024 los alumnos desde 5º de EP hasta 3º de ESO trabajarán con IPAD y libros digitales.

Para el curso 2024-2025 ya estará implantado en su totalidad desde 5º de EP hasta 4º de ESO.



Para el curso escolar 2023/2024, el Centro ofrece las siguientes actividades y servicios, de carácter voluntario, no lucrativo y no discriminatorio.

ESTOS PRECIOS SON LOS DEL CURSO ACTUAL 2022-2023

⊖ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- Educación Infantil: **34,00.-€.**

Actividad	Importe	Periodicidad del pago
Seguro de accidentes	11,00 €	Anual
Plataforma educativa	23,00 €	Anual

- Educación Primaria 1º a 4º: **38,00.-€.**

Actividad	Importe	Periodicidad del pago
Seguro de accidentes	11,00 €	Anual
Agenda escolar	4,00 €	Anual
Plataforma educativa	23,00 €	Anual

- Educación Primaria 5º, 6º, 1º y 2º Educación Secundaria: **49,00.-€.**

Actividad	Importe	Periodicidad del pago
Seguro de accidentes	11,00 €	Anual
Agenda escolar	4,00 €	Anual
Plataforma educativa	23,00 €	Anual
Cuota Tecnológica	11,00 €	Anual

- 3º y 4º Educación Secundaria: **27,00.-€.**

Actividad	Importe	Periodicidad del pago
Agenda escolar	4,00 €	Anual
Plataforma educativa	23,00 €	Anual

- La cuota se abonará por BANCO en el mes de julio.

Dichos servicios son de carácter voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.

⊖ GESTIÓN DE COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR INFANTIL (cuota anual): **79,00.-€.** Incluye todo el material necesario para la realización de todas las actividades y el material para el proyecto de Interioridad. Cuota que se abonará por BANCO en el mes de septiembre.

⊖ GESTIÓN DE COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR 1º PRIMARIA (cuota anual): **30,00.-€.** Incluye todo el material necesario para la realización de las actividades grupales y la biblioteca de inglés de toda la etapa de educación primaria. La cuota se abonará por BANCO en el mes de octubre.

⊖ GESTIÓN DE COMPRA DE MATERIAL ESCOLAR 2º-6º PRIMARIA (cuota anual): **19,00.-€.** Incluye todo el material necesario para la realización de las actividades grupales. La cuota se abonará por BANCO en el mes de octubre.

⊖ COMEDOR ESCOLAR (cuota mensual de octubre a mayo): **143,00.-€.** La cuota se abonará por BANCO.

El servicio de Comedor escolar se ofrecerá considerando el carácter permanente o puntual (día suelto). El carácter permanente significa que el usuario hará uso todos los días o en las fracciones de tiempo determinadas por el centro, de octubre a mayo inclusive. La cuota es fija y su cálculo se establece teniendo en cuenta los días lectivos de este periodo, en el caso que un usuario formalice la baja del servicio en este periodo, perderá la condición de permanente y se entenderá que el uso del servicio tendrá carácter puntual. El centro valorará de forma individual, aquellos casos en los que el usuario necesite por causas justificadas darse de baja en este periodo y no perder la condición de permanente.



Cuotas para fracciones de tiempo servicio de comedor con carácter permanente:

- Cuatro días a la semana - **133,00.-€/mes.**
- Tres días a la semana - **101,00.-€/mes.**
- Dos días a la semana - **70,00.-€/mes.**

El carácter puntual o día suelto del servicio de comedor significa que todos aquellos usuarios que no hagan un uso habitual del servicio de comedor puedan hacerlo previo aviso a la administración del centro y efectuando el prepago del mismo. El procedimiento será:

1. Envío de un correo electrónico a: **adm@safajj.corazonistas.org**, especificando el día o días que harán uso del servicio de comedor.
2. La administración del colegio y posteriormente a la recepción del correo electrónico, inscribirá en la plataforma educativa su solicitud y avisará a la responsable del comedor para la gestión de las mesas.
3. El pago se realizará previamente al uso del servicio, esté se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del colegio:

BANCO SANTANDER
ES2500750103090600859128

No se admiten pagos en efectivo.

- Días sueltos o con carácter puntual - **9,25.-€/día.**

En los meses de septiembre y junio, se establecen las siguientes cuotas:

- Cuota mes septiembre: **116,00.-€**
- Cuota mes junio: **119,00.-€**

Dicho servicio es de carácter voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.

Θ SERVICIO DE HORARIO AMPLIADO.

El servicio de horario ampliado se ofrecerá considerando el carácter permanente o puntual (día suelto). El carácter permanente significa que el usuario hará uso todos los días o en las fracciones de tiempo determinadas por el centro durante los meses de octubre a mayo inclusive, de igual forma que en el servicio de comedor. Dicho servicio es de carácter voluntario, no discriminatorio y no lucrativo. Cuotas que se abonarán por BANCO.

Cuotas del servicio de horario ampliado con carácter permanente:

- Mañanas 2 horas o fracción: **49,00.-€.**
- Mañanas 1 hora: **32,00.-€.**
- Desayuno: **39,00.-€.**
- Tardes: **49,00.-€.** (de octubre a mayo de 16.30 a 18.00 h.) (septiembre y junio de 15.00 a 16.30 h.)

Cuotas del servicio de horario ampliado con carácter puntual (días sueltos):

- Días sueltos guardería - **5,00.-€/día.**
- Días sueltos desayuno - **3,50.-€/día.**

El procedimiento del pago de los días con carácter puntual o día suelto será el mismo que el especificado para el servicio de comedor.



⊖ **SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR.** (Cuota mensual de septiembre a junio): **146,50-€.** La cuota se abonará por **BANCO.** Dicho servicio es de carácter voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.

Fracciones de servicio:

- Ida o vuelta - **100,00.-€/mes.**

⊖ **SERVICIO TELEPEDIATRIA.** (Cuota mensual de septiembre a junio): **9,00-€.** La cuota se abonará por **BANCO.** Este servicio se prestará a los alumnos de educación infantil y de primero y segundo de educación primaria. Dicho servicio es de carácter voluntario, no discriminatorio y no lucrativo.

⊖ **APORTACIÓN VOLUNTARIA.** **41€/mes**

⊖ **BACHILLERATO:**

- 1º Bachillerato: 9 mensualidades de **370,00.-€.** La cuota se abonará por **BANCO. Curso completo.**
- 2º Bachillerato: 9 mensualidades de **370,00.-€.** La cuota se abonará por **BANCO. Curso completo.**
- 2º Bachillerato: 9 mensualidades de **203,00.-€.** La cuota se abonará por **BANCO. Asignaturas sueltas.**

Las cuotas de bachillerato se abonarán de septiembre de 2022 a mayo de 2023, ambos inclusive.

Para 1º Bachillerato: al hacer la reserva de plaza se abonará por banco en el mes de julio, como anticipo, **100,00.-€** que se restarán de la mensualidad de septiembre. Dicha cuota sólo se devolverá si el alumno repite 4º ESO en nuestro centro.